

Contratación

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		F-GC-29
	LISTA CHEQUEO PAGO DE ACTAS - CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y CONSULTORÍA		Versión:07 2022-11-04

# CONTRATO Y AÑO	017 de 2023	Acta N°	6 y parcial	1. VALOR INICIAL (incluido IVA)	46.400.000
				2. VALOR ADICIÓN (+)	0
CONTRATISTA	IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ			3. VALOR TOTAL (1+2)	46.400.000
NIT O CC:	1.053.856.851			4. VALOR ACTAS ANTERIORES (-)	28.952.626
CDP (#, rubro y fecha)	51/2320202009/01-01-2023			5. VALOR PRESENTE ACTA (-)	5.815.800
	51/2120203001/01-01-2023			6. VALOR NO EJECUTADO (3-4-5)	11.631.574
RP (#, rubro y fecha)	126/2320202009/02-01-2023				
	126/2120203001/02-01-2023				

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; CON ENFASIS EN EL SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADOS Y PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

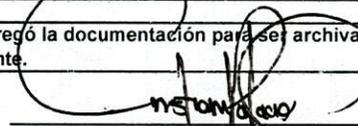
TIPO DE RECURSOS	PROPIOS	CENTRO DE COSTOS y PROCEDIMIENTO	
------------------	---------	----------------------------------	--

DOCUMENTO VERIFICADOS		✓	# FOLIOS
1- Acta original		X	
2- Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		X	
3- Tarjeta profesional y certificado de la Junta Central de contadores con fecha de expedición no mayor a tres meses (aplica cuando el certificado de parafiscales lo firma el Revisor Fiscal o el Contador).		NA	
4- Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		X	
5- Pagos SENA y ICBF.		NA	
6- Evaluación del Supervisor Formato F-GC-18 (Solo aplica para el acta final)		NA	
7- Planillas de pago con firma de los trabajadores (cuando se cuente con personal a cargo).		NA	
8- Informe de actividades a cargo del Supervisor.		X	
9- Certificado de paz y salvo de bienes a cargo del contratista expedido por la Sección Suministros de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	
10- Certificado de paz y salvo de entrega de archivos Formato F-GD-20 (Aplica únicamente para acta de liquidación)		NA	
11- Certificado de existencia de factura electrónica como título valor		NA	
12- Certificado expedido por el DAFP de aprobación del curso Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción (aplica para el acta 1)		NA	

Nota: Si pasados tres (3) días después del recibo de esta documentación el Supervisor del contrato no presenta correcciones, quedará en firme y será subida al SECOP.

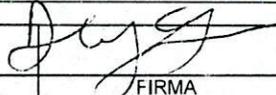
Secretaría General CERTIFICA que el Supervisor del Contrato entregó la documentación para ser archivada en la carpeta correspondiente.


NOMBRE DE QUIEN RECIBE


FIRMA

DOCUMENTOS ANEXOS CON DESTINO A TESORERIA		✓
Copia del acta		
Factura (Régimen Común) o Factura equivalente (régimen simplificado).		
Evaluación del Supervisor F-CG-18 (Solo aplica para el acta final).		
Informe de actividades a cargo del Supervisor.		
Autoliquidaciones en Salud, Pensiones y Riesgos profesionales del personal empleado y del contratista (Personas naturales) o Certificado de Cumplimiento del Artículo 50 de la Ley 789/02 (Personas jurídicas).		
Distribución por centro de costos. Formato F-GF-32 - Copia de este formato se debe entregar en Planeación y Proyectos _____ (firma de recibido)		
Copia del registro presupuestal		

Fecha de presentación 30/06/2023

DATOS DEL SUPERVISOR		
DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON	COORDINADOR DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO HÍDRICO	
NOMBRE	CARGO	FIRMA

DATOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PAGOS		
059-000510-28	AHORROS	BANCOLOMBIA
CUENTA	TIPO DE CUENTA	BANCO


27-06-23
4.2.5

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 06

CONTRATO No. 017 DE 2023

OBJETO PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; CON ENFASIS EN EL SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADOS Y PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

CONTRATISTA IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ

C.C. No. 1.053.856.851

VALOR DEL ACTA \$5.815.800

De los cuales \$5.000.000 equivalen a los honorarios del contrato, y \$815.800 equivalen a gastos oficiales de viajes realizados a municipios de Caldas donde Empocaldas presta el servicio de acueducto y alcantarillado.

CONTROL FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	\$46.400.000
ACTA PARCIAL No. 05	\$5.815.800
SALDO POR PAGAR	\$11.631.574

En Manizales (Caldas) a los treinta (30) días del mes de Junio de 2023, se reunieron el Ingeniero DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCÓN Coordinador Acueducto y Saneamiento Hídrico de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y el contratista IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ, con el fin de tramitar el pago de las actividades realizadas durante el mes de junio correspondiente al Contrato No. 017 de enero 02 de 2023.

VALOR CORRESPONDIENTE DE LA PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL NO. 06 CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$5.815.800).



empocaldas
Construyendo juntos tu bienestar



Gobierno de
CALDAS

**PRIMERO
LA GENTE**

Empocaldas empocaldas_oficial

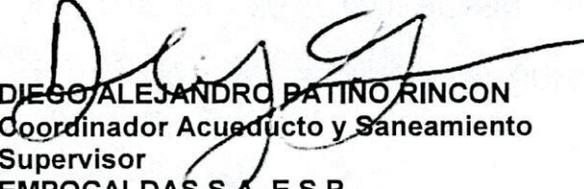
empo@empocaldas.com.co

www.empocaldas.com.co

El contratista se encuentra al día con los aportes de salud (EPS SURAMERICANA S.A.), pensión (COLPENSIONES) y riesgos profesionales (POSITIVA) correspondientes al mes de mayo de 2023.

El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con las obligaciones y actividades que desarrollan en el objeto acordado.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por quienes intervienen en ella.


DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Coordinador Acueducto y Saneamiento
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ
Contratista



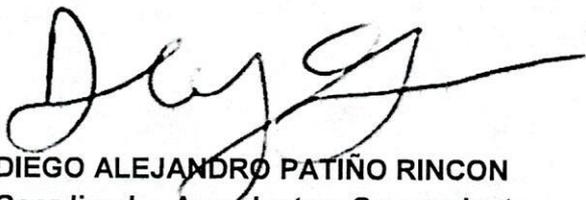
Manizales, junio 30 de 2023

**EL COORDINADOR DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO DE EMPOCALDAS S.A
E.S.P. EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO No 017 DE 2023**

CERTIFICA QUE:

El contratista IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.053.856.851 de Manizales Caldas, cumplió satisfactoriamente con las actividades estipuladas en el informe que me reporta en el Acta Parcial No. 06 del contrato No. 017 de 2023.

Para constancia se firma a los treinta (30) días del mes de junio de 2023.



DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON
Coordinador Acueducto y Saneamiento
Supervisor
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



GESTIÓN FINANCIERA

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A SUJETOS
NO OBLIGADOS A EXPEDIR FACTURA DE VENTA O DOCUMENTO
EQUIVALENTE.

F-GF-02
Versión: 07
2023-02-22

Nit
Dirección
Responsabilidad Fiscal

890803239
Av Santander 75 - 82
R-99-PN

CIU
Resolución DIAN
Autorizada

3600
18764032358620
del 1 al 3000 Vig. 02/08/2023

DATOS DOCUMENTO

PROVEEDOR	<u>IVAN MATEO MUÑOZ MARTINEZ</u>	NIT/CEDULA	<u>1053856851</u>
DIRECCIÓN	<u>CARRERA 17 #64A-106</u>	CIUDAD	<u>MANIZALES</u>
TELÉFONO	<u>3106018887</u>	EMAIL	<u>imateomunozm@gmail.com</u>
FORMA DE PAGO	<u>Pagos Parciales</u>	MEDIO DE PAGO	<u>Instrumento no definido</u>
FECHA DE VENCIMIENTO	<u>30/06/2023</u>	RESPONSABILIDAD FISCAL	<u>R-99-PN</u>
SECCIONAL	<u>Manizales</u>	<u>OK</u>	
CENTRO DE COSTO	<u>amento de Planeación y Prc</u>	COD. CENTRO DE COSTO	<u>106001</u>
NRO. CONTRATO	<u>17</u>		
ACTA NRO.	<u>6 y parcial</u>		

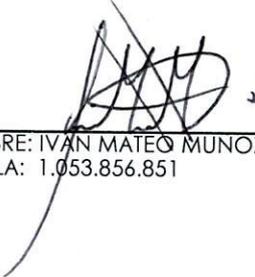
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; CON ENFASIS EN EL SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIENTOS, PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADOS Y PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

TOTAL 5.815.800,00

VALOR EN LETRAS

CINCO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE


NOMBRE: IVAN MATEO MUNOZ MARTINEZ
CÉDULA: 1.053.856.851

DISTRIBUCIÓN COSTOS

ACUEDUCTO	3.861.109,62
ALCANTARILLADO	1.954.690,38
TOTAL	5.815.800,00

Manizales, junio 30 de 2023

INGENIERO

DIEGO ALEJANDRO PATIÑO RINCON

Coordinador Acueducto y Saneamiento

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

REFERENCIA: Actividades realizadas con cargo al Contrato No.017 de 2023.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN EN EL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS; CON ENFASIS EN EL SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PLAN DE OBRAS E INVERSIONES REGULADOS Y PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO.

Permítame enviarle la relación de las actividades realizadas durante el mes de junio de 2023, las cuales relaciono a continuación:

Estado de ejecución del contrato: 75%

ACTIVIDADES REALIZADA: Dando cumplimiento al objeto del contrato de la referencia, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 1- Realización de los informes anuales y semestrales del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.
 - Se realizó el informe anual y semestral del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del municipio de San José, Caldas para el año 2022.
 - Se realizó el informe anual y semestral del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV del municipio de Risaralda, Caldas para el año 2022.
 - Se realizó visita al Municipio de San José, Caldas con el fin de realizar el Informe Anual y Semestral respecto a los vertimientos eliminados durante el año 2022 y obras realizadas respecto al PSMV del Municipio.
 - Se realizó visita al Municipio de Risaralda, Caldas con el fin de realizar el Informe Anual y Semestral respecto a los vertimientos eliminados durante el año 2022 y obras realizadas respecto al PSMV del Municipio.

2- Apoyo en el departamento de Planeación y Proyectos.

- Se realizó cuadro resumen respecto a las resoluciones vigentes de los PSMV a cargo de la Empresa.

VERIFICACIÓN VIGENCIA DE PLANES DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE EMPOCALDAS CON CORTE A MAYO 29 DE 2022					
MUNICIPIO	RESOLUCIÓN APROBACIÓN PSMV	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL	RESOLUCIÓN SOLICITUD MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES	FECHA PRESENTACION AJUSTES Y NUEVOS PSMV
AGUADAS	No. 088 del 15 de febrero de 2010	15/02/2020	No. 262 del 22 de Junio de 2015	VENCIDA	7/05/2020
ANSERMA	No. 245 del 19 de septiembre de 2008	19/09/2018	No. 276 del 22 de Junio de 2015 No. 763 del 19 de Octubre de 2016	VIGENTE A LA FECHA	11/09/2020
ARAUCA	No. 641 del 18 de Noviembre de 2010	18/11/2020	No. 275 del 22 Junio del 2015 No. 2017-0316 del 03 de Febrero de 2017	VIGENTE A LA FECHA	
ARMA	No. 274 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	Adatoria No. 224 del 09 de Julio de 2009 No. 260 del 22 Junio del 2015	VENCIDA	1/05/2020
BELALCAZAR	No. 244 del 19 Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 261 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	EN ELABORACIÓN
CHINCHINA	No. 253 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 258 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	
FILADELFIA	No. 243 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 263 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	EN REVISIÓN
GUARINOCITO	NO APLICA, ADMINISTRADO POR EL MUNICIPIO				
KM 41	NO CUENTA CON PSMV APROBADO				4/11/2020
LA DORADA	No. 242 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 256 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	EN REVISIÓN
MANZANARES	No. 252 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 265 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	8/09/2020
MARMATO	No. 241 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 267 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	5/10/2021
MARQUETALIA	No. 251 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 266 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	24/09/2020
MARULANDA	No. 240 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 274 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	19/06/2020 07/02/2023
NEIRA	No. 250 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 268 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	1/04/2020
PALESTINA	No. 239 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 271 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	
RIOSUCIO	No. 231 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 272 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	16/12/2020
RISARALDA	No. 255 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 270 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	21/01/2021
SALAMINA	No. 249 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 259 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	6/07/2020
SAMANÁ	No. 248 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 257 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	
SAN JOSÉ	No. 254 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 264 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	19/10/2020 25/07/2022
SUPÍA	No. 247 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 269 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	
VICTORIA	NO REQUIERE PSMV DEBIDO A QUE CUENTA CON PERMISO DE VERTIMIENTOS VIGENTE (RESOLUCIÓN NO 485 DEL 21 DE JULIO DEL 2016)				
VITERBO	No. 246 del 19 de Septiembre del 2008	19/09/2018	No. 273 del 22 de Junio del 2015	VENCIDA	19/08/2022

- Se realizó diligenciamiento del formulario actualización de vertimientos para cargar en el sistema único de información (SUI) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
- Se realizó diligenciamiento del formulario registro de vertimientos para cargar en el sistema único de información (SUI) de la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
- Se dio respuesta a Radicado No 2023-IE-00001981 respecto al Nuevo PSMV del Municipio de San José.
- Se dio apoyo en la revisión de la parte técnica de varias propuestas de Solicitudes Privadas de Ofertas.

1600-2023-IE-00002002
Manizales, 6 de Junio de 2023

SEÑORA
ADRIANA MERCEDES MARTINEZ GOMEZ
SUBDIRECTORA EVALUACION Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS
CALLE 21 # 23-22
MANIZALES- CALDAS

EMPOCALDAS S.A. E.S.P
Al contestar cite:
2023-IE-00002002
07/06/2023 11:27:23 AM Felios 1

Referencia: Oficio Respuesta a Radicado No 2023-IE-0001981, PSMV Municipio de San José Caldas. Expediente No 500-15-2022-0002

Cordial Saludo,

Se realizan las respectivas correcciones solicitadas el 27 de enero de 2023 mediante el radicado No 2023-IE-0001981 respecto al Nuevo Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio de San José, Caldas.

1. El Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio (EOT) del Municipio de San José se encuentra en revisión general por parte de la Corporación Autónoma Regional de Caldas, dicha documentación se puede observar en el siguiente link.

https://drive.google.com/drive/folders/1b6By-7TaFDQh5LUXK78yqH5JoVqKpAGZ7vz?usp=share_link

En dicho link se encuentra la documentación correspondiente en la que se puede observar que el sector norte del Municipio de San José, Caldas será zona de expansión urbana de dicho Municipio.

2. Se realizó los respectivos cambios de los cálculos proyectados de carga contaminante y un nuevo cronograma teniendo en cuenta como año 0 el año 2023.

Es bueno aclarar que dicho cronograma se encuentra en concordancia con el acuerdo de metas suscrito por la corporación.

3. Dentro de la proyección de carga contaminante, se tiene en cuenta la población para los nuevos proyectos de viviendas que serán desarrolladas en el municipio.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS

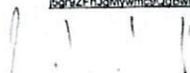
Código número: 2023-61-00019165
7/06/2023 01:35:02 PM Felios 1

 Carrera 23 No. 75 - 82 Manizales - Caldas
 PBX - (+57) (6) 8867080 NIT: 890.803.239-9

4. Respecto al Programa 1, proyecto 1.1 del Nuevo PSMV del Municipio se realizó corrección respecto al cronograma de ejecución de la Actividad 1.1 y 1.2, ya que dichas actividades es con el fin de hacer seguimiento a las viviendas del casco urbano y poder conservar la cobertura de alcantarillado del 100%.
5. El caudal recolectado es igual al caudal transportado, el caudal generado se obtuvo dividiendo el caudal recolectado entre la cobertura, el caudal neto se obtuvo dividiendo el caudal generado entre el coeficiente de retorno y el caudal tratado es cero debido a que no se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales PTAR en el periodo de estudio. No se han evidenciado pérdidas en la red de alcantarillado.
6. El vertimiento proveniente de la Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio se encuentra conectado a la red alcantarillado de la Empresa, por lo tanto no requiere trámite de permisos de vertimientos, pero si se realizarán las respectivas caracterizaciones solicitadas.

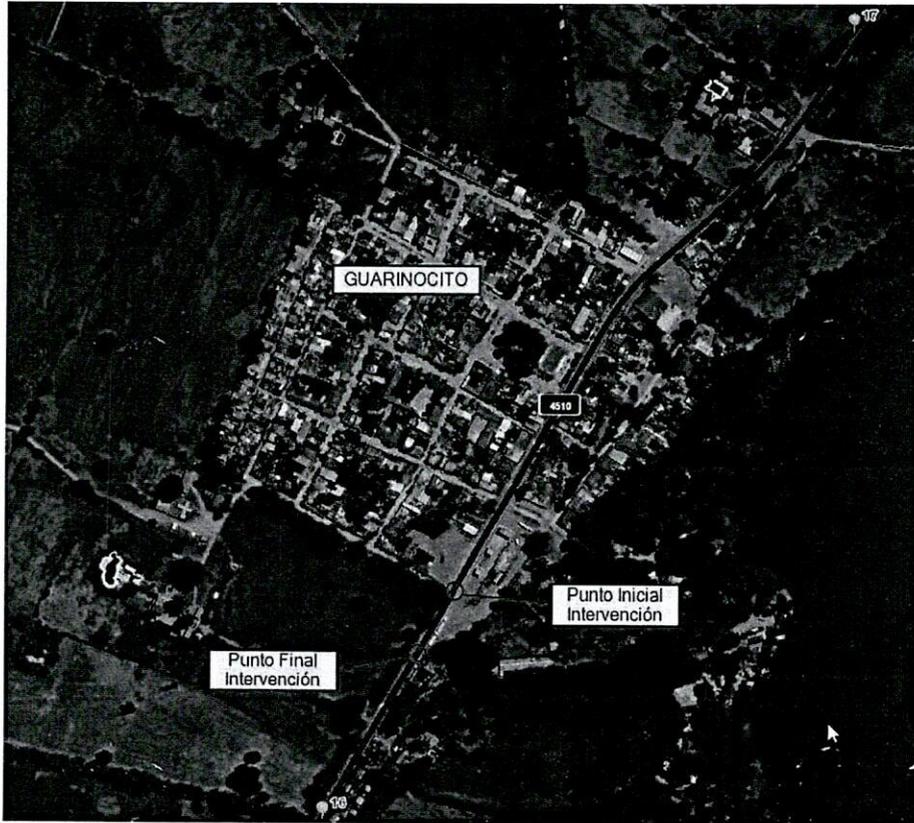
En el siguiente link se puede observar el nuevo documento y anexo del PSMV de San José con sus respectivas correcciones.

https://empocaldas1-my.sharepoint.com/:f/g/personal/auxiliar_planeacion_empocaldas_com_co/EHYKaRq9ZFhJqMywmc9QpBwMabMGeYIROnkSyJMqblvg?e=zBIOQE


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente


JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
Jefe Depto Planeación y Proyectos (E)

Elaboró: Iván Mateo Muñoz Martínez - Profesional Auxiliar
Revisó: Andrés Felipe Grisales S. - Coordinador de Gestión Ambiental y Recursos Naturales



Nota: Todas las actuaciones expuestas anteriormente se encuentran ajustadas a las actividades encomendadas

Cordialmente,


IVÁN MATEO MUÑOZ MARTÍNEZ
C.C. 1.053.856.851 de Manizales, Caldas
Contratista



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 16/01/2023

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	890803239	Cédula Usuario:	CC 25233425
Nombre:	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIEND				
Dirección:	CRA 23 NO 75-82				
Departamento:	CALDAS	Municipio:	MANIZALES		
Correo electrónico:	coordinadorasst@empocaldas.com.co				
Teléfono:	8867080	Tarifa:	2.436		
Actividad Económica:	3360001 CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA, INCLUYE LA CAPTACION, EL TRATAMIENTO Y LA DISTRIBUCION DE AGUA PARA USO DOMESTICO E INDUSTRIAL, SERVICIOS DE ACUEDUCTO.				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 25233425	CLAUDIA PATRICIA ALVAREZ CARMONA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 25	17/01/2023	CC 1053856851	MUÑOZ MARTINEZ IVAN	5	6.960	Independiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

6866BA81AF111FFEEA3F70107E1B61AD

Certificado impreso el día 1/16/2023 3:00:10 PM por el portal de empresas Edesk

Positiva Compañía de Seguros S.A. • Nit: 860.011.153-6 • Línea gratuita: 01-8000-111-170,
Bogotá: 330-7000 / Portal Web: www.positiva.gov.co

Positiva Compañía de Seguros
 @PositivaCol
 PositivaColombia



El emprendimiento
es de todos

Minhacienda



EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS



**IVAN MATEO
MUÑOZ MARTINEZ**
1053856051

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMI
890803239



EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
NIT 890.803.239-9
REGISTRO PRESUPUESTAL

FORMATO: F-GF-40

VERSION: 01 *171*

FECHA: 2023-01-01

Página de 1 de 1

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 126

FECHA DE EXPEDICION: 2/01/2023

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD N° 20230051

BENEFICIARIO Muñoz Martinez Ivan Mateo

C.C. N° 1053856851

PLAZO DE EJECUCION: Sin plazo

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiación (es) y no serán utilizadas con otro fin (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecución).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
232020200901	Servicios para la comunidad, sociales y personales (estudios de pre inversion)	40,000,000.00
212020301	Gastos oficiales, imprevistos y otros	6,400,000.00
TOTAL, REGISTRO PRESUPUESTAL		46400000.00



JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe sección Presupuesto